
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMR GOLF S.A. CELEBRADA EL 16 DE
ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril de 2018 siendo las 08H00, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble ubicado en Guayaquil calle Urdesa Central Mz. 25 SL. 8 y Mz 25, se reúnen los accionistas de la compañía los cuales siguientes:

UNO) MURTINHO RUBIO ABDALLAM FRANCISCO, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES, que representa el 99% de la totalidad de las acciones de la Compañía;

DOS) Sra. RUBIO FERAUD MARIA SOLEDAD, propietario de UNA ACCION; que representa el 1% de la totalidad de las acciones de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de US \$1.00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un Capital social suscrito y pagado de US \$800,00, el mismo que se encuentra íntegramente presente en esta sesión.

De conformidad con el art.234 de la Ley de Compañías, en la cual menciona que la junta de accionistas se reunirá por lo

menos una vez al año, se procede a dar inicio esta junta y a continuación se presente el orden de día con sus repetitivas resoluciones:

- 1.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑOS 2017, JUNTO CON SUS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y sobre los cuales se encuentran unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión EL Señor **MURTINHO RUBIO ABDALLAM FRANCISCO**, en calidad ad-hoc, y actúa como secretaria la señora **Sra. RUBIO FERAUD MARIA SOLEDAD**, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista

del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AMR GOLF S.A.**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

Se deja también constancia que también asiste a la presente sesión el comisario principal de la compañía C.P.A. **LUIS CEME GARCIA**, que fue especial e individualmente convocada e invitada a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

1.- APROBAR EL BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, ASI COMO SUS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Solicita la palabra el accionista señor **MURTINHO RUBIO ABDALLAM FRANCISCO**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se debe aprobar el balance general de la compañía, del ejercicio económico del año 2017, los mismos que se presentan a los integrantes de la junta. Moción que pone a consideración de la Junta.

El presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar los estados financieros de la Compañía:

2.- APROBAR LOS INFORMES DE COMISARIO Y GERENTE GENERAL:

Solicita la palabra el accionista señor **MURTINHO RUBIO AEDALLAM FRANCISCO**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se ha recibido el informe del comisario para el periodo 2017, el cual menciona que los estados financieros de la Compañía se encuentran razonables. Moción que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar el informe de comisario de la Compañía:

3.- DESTINOS DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2017.

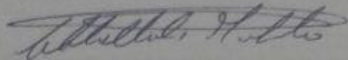
Solicita la palabra el accionista señor **MURTINHO RUBIO AEDALLAM FRANCISCO**, y concedida que le fue, manifiesta: Que se debido a que la Compañía ha tenido utilidad, por lo que mociona que las misma queden en la Compañía como resultados acumulados. Moción que pone a consideración de la Junta.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos aprobar el informe de comisario de la Compañía:

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario

de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente
de la Junta, siendo las 14H30.



MURTINHO RUBIO ABDALLAM FRANCISCO
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA